

La Crónica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 19 de Julio de 1884.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 2.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

Núm. 7,303

LINFA DE VACA REGENERADA
DEL INSTITUTO DE VACUNACION
EN LA CORUÑA.

(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de provincia se sirvan renovar la suscripción, haciendo efectivos á su presentación los recibos del trimestre que están en poder de nuestros corresponsales.

CORRESPONDENCIA

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

- Sr. D. V. S. Albóx, abonada su suscripción hasta 15 de Agosto.
Sr. D. J. C. R. Nacimiento, id. hasta 10 de Julio.
Sr. D. B. V. Benahadux, id. id. hasta fin de Setiembre.
Sr. D. N. B. Berja id. id. hasta fin de año.
Sr. D. A. A. H. M. Berja id. id. hasta fin de Junio.
Sr. D. J. M. E. Murcia id. id. hasta fin de Setiembre.
Sr. D. B. J. Illar id. id. hasta fin de Junio.
Sr. D. J. S. V. Turrillas id. id. hasta fin de Agosto.
Sr. D. J. S. B. Tabernas id. id. hasta 15 de Agosto.

PIELAS SABANAS PARA DORMIR SIN CALOR.

En el almacén de curtidos de Don Juan Perez Cuenca calle Real número 8 se han recibido las legítimas de vaqueta blanca raspadas de varios tamaños y de 60 á 100 reales una.

PLATERIA Y JOYERIA

DE D. DOLORES GIMENEZ PIREZ
antes Viuda de Cicognani.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un estenso y variado surtido de toda clase de géneros procedentes de las mejores fábricas de París, Alemania, Suiza, en oro de 14 á 18 siendo todos estos artículos de última novedad y á precios sumamente económicos como lo podrán apreciar las personas que nos honren con sus pedidos. Lejos de mí el ofrecer los géneros á precios de fábrica y otras condiciones ventajosas para el comprador cuya verdad no existe; advierto al público que todos las grandes existencias con que cuenta esta casa las someto á la sanción general para que puedan apreciar con otros de igual clase la verdad de lo que esponga.

Calle Real, al lado de las Filipinas y esquina á la calle de Vargas. 3-2

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 14 de Julio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Francisco Nuñez y á D. Juan Bautista Llopis.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que pueda abonarse á los contratistas de obras públicas la cantidad de obra que hubieren ejecutado, aunque sea mayor que la anualidad estipulada, siempre que al finalizar un año económico exista crédito disponible.

—Real orden declarando caducada la concesión otorgada á D. Francisco Marín para construir una acequia.

—Otra autorizando á D. Francisco de Llano Merás para ejercer la profesión de ingeniero de minas.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el

recurso interpuesto por D. Sebastian Lozano, con motivo de unas multas que impuso como alcalde de Navalvillar de Pela. Otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Acebuche.

LA EXPOSICION DE ALMERIA

(Conclusion.)

La Exposición de Salamanca, por ejemplo, sin duda la mas importante de todas, de las que se han celebrado ultimamente que ha dado lugar á instalaciones mas esplendidas, á clasificaciones mejor hechas y que ha servido de mejorensañanza, consignada en una voluminosa Memoria que poseemos, que consta de mas de 500 hojas en cuarto mayor, se realizó desde el 13 de Agosto de 1877, en que se inició el pensamiento, hasta el 9 del mes siguiente, en que S. M. el Rey acompañado del Presidente del Consejo de Ministros, de los Ministros de Fomento y Ultramar y de toda la Corte y representantes, Cuerpo diplomático, inauguró la Exposición; verdad es que allí había mucho entusiasmo y no hubo periódico alguno contrario al pensamiento; allí desde el primer instante todos trabajaron con gran fé por la realización del proyecto, sin que antes de conocer la opinion se hicieran varicinios mal fundados respecto á la falta de recursos, enfriando los animos y provocando el desaliento. Igual historia tiene la Exposición de Palencia recientemente celebrada; igual la esplendida Exposición de Jerez, la de Cádiz, la de Valencia, la de Sevilla celebradas siempre en el mes de Agosto, y en Granada, en uno de los años pasados ya muy próximas las fiestas del Corpus y cuando el programa hallábase preparado, ocurriosele á un entusiasta el pensamiento de celebrar una Exposición y al poco tiempo la exposición se imaginó de una manera magestuosa.

En cambio tres añosse dieron á esta provincia para prepararse á la Exposición de Filadelfia, otros tres para la de Viena y Paris, y en Madrid la Vinícola y Metalúrgica, de este tiempo solo se aprovecharon los últimos quince dias; estas empresas se realizan con entusiasmo y con fé, mas que con tiempo, que mas que favorecerlas las mata; prorogese la Exposición para el año que viene, pensamiento porque tanto á abogado el *Ya Veremos* hasta el punto de tratar con poco respeto á sus iniciadores y *Ya Veremos* tambien si la Exposición se realiza. No olviden los periódicos citados, nuestros estimados colegas, que la bondad del pensamiento de celebrar una Exposición provincial, consiste principalmente en haber nacido de la iniciativa particular, y que la iniciativa particular ha sido en este caso tan prepotente, que ha hecho frente hasta las dificultades pecunarias que parecían insuperables. Afortunadamente la iniciativa particular vence hasta las dificultades que se presentan en su propio seno; nombrose una Comisión que llevase á la práctica lo que era un hecho, el pensamiento de la Exposición, y antes de conocer los peligros, con la sola idea de que pudieran presentarse, se

retrae, y aun así y todo, la iniciativa le ofrece recursos, tantos ó tal vez mas de la que necesita.

La notable Exposición de Palencia con una instalación lujosa, ofrece solo como gastos 38.000 reales, incluyendo en estos gastos muchos que pueden economizarse; el proyecto presentado por el arquitecto provincial D. Enrique Lopez Rull, cuyo proyecto verdaderamente artístico, satisface con sobrado desahogo todas las necesidades de la Exposición, tiene un presupuesto de 20.000 reales, agregando al edificio nuevo, ciertos medios y hasta departamentos que es de esperar que proporcionase el Municipio, y que harian un conjunto muy superior á la que ha constituido la mayor parte de las instalaciones, puesto que comprenderia, próximamente desde la fuente de las Palmeras, en el Paseo del Principe hasta el termino de la prolongación del mismo paseo, que esto para todos que es conocido el terreno, dá espacio bastante para que las instalaciones tengan en desarrollo verdaderamente esplendido. Los 20.000 reales del presupuesto tienen un ingreso aproximado de la venta del edificio de 2000 pesetas, de suerte que el gasto liquido quedaria reducido á 12.000 reales que siendo la entrada de la Exposición á 4 rs. bastaria so- de presumir, que este año sean mas de tres mil, en la época de Feria, los que como todos los años, ya por los baños ó por otros motivos visiten la poblacion.

Los demas gastos, medallas, servicio, embases etc. no habian de ser tan costosos que pasasen de cinco mil reales, de modo, que en todo tiempo como gasto liquido quedaria una cantidad muy reducida, cuando no pudiese constituir un negocio para cualquiera empresa. Hágase por disminuir el precio de entrada á la Exposición, aumentense los gastos de los Edificios y los inherentes á esta idea, y se verá y lo decimos, con la autoridad que prestan á estos hechos la respetable palabra del arquitecto Sr. Lopez Rull, como siempre los gastos ocasionados han de constituir una cantidad muy llevadera. Claro está, que si este pensamiento es patrocinado por las autoridades alcanzara mas desarrollo, pero no se diga, que en estos momentos las corporaciones no podrian auxiliarse porque sus presupuestos no se lo permite; fondos tienen hoy de que poder disponer, fondos podrian quedar consignados en el presupuesto que ha de empezar en el presente año económico y recursos tendrian siempre conque atender á estas necesidades como en todas partes sucede, mas aun siendo en cantidad relativamente reducida. Convénzansenuestro estimados colegas posible es que este como otros muchos pensamiento fracase; posible es que continuemos por la pendiente en que por desgracia nos hallamos colocados, pero esto sucede y permítame nuestro querido colega *El Ya Veremos* porque publicaciones tan respetable y tan autorizados en vez de

predicar la fé y el entusiasmo cuando había tiempo para todo predicar el aplazamiento, aplazamiento que puede ser, mucho lo tememos, la muerte del proyecto; y decimos lo que dijimos al principio, emplazamos á nuestros estimados colegas para cuando se celebre la Exposición, teniendo en cuenta que por nuestra parte si con fé y entusiasmo trabajamos desde un principio, con mas fé trabajaremos cada día, y que todo lo que sea en beneficio de esta desdichada provincia; todo lo que dé á conocer su estado y pueda senalar vías de progreso será el lema por nosotros defendido; quedanos sin embargo la grata esperanza de que la iniciativa particular que en esta ocasión ha empezado á manifestarse tan propolente y tan firme, será de la propia manera la que haga frente á todas las contrariedades hasta conseguir el fin que se desea.

Soy de V., Sr. Director, atento
S. S. Q. S. M. B.

S. E.

31 Mayo 1884.

Dice nuestro colega *El Minero de Almagrera*:

«Nuestro colega de la capital LA CRÓNICA MERIDIONAL, censura en un suelto que titula *Cantonalismo* al digno colega que na tomao, con acuerdo de la Junta de Sanidad local, para evitar la invasion del terrible azote que tantas victimas está causando en Tolon y Marsella.

No se prohibe en Cuevas la entrada de géneros de Almería; lo que no se permite en absoluto es la introducción de aquellos cuya procedencia no esté satisfactoriamente justificada; medida que no desaprobará nuestro estimado compañero que sabe los muchos artículos de contrabando procedentes de Gibraltar y de la Argelia que frecuentemente se exponen á la venta; no siendo exacto tampoco se haya mandado desalojar la poblacion á ningun forastero que haya acreditado no viene de punto sospechoso.

Por lo demás, todas y cada una de las medidas de precaucion que para librarnos del contagio colérico toma nuestra autoridad son unánimemente bien acogidas y secundadas por este vecindario, por mas que disgusten á algunos especuladores que á cambio de conseguir alguna ganancia ó lucro material, nada les importa llevar á las poblaciones el mortífero contagio, como ocurrió aqui en otra época inolvidable.

Funciona en el Desagüe del Jaroso la máquina número 2 y se sigue activamente perforando el pozo 1.º, habiéndose ya conseguido profundizarle 14 metros mas que el 2.º.

Por tal causa, y por los sopladros que estan en comunicacion con este pozo, aumenta el descenso de las aguas en los planes de todas las minas de la sierra.

En el Desagüe del Francés se ha terminado la comunicacion á máxi-

ma profundidad entre el pozo auxiliar y el de la máquina, y ya se encuentran en el lavadero de Herreras la máquina y bombas que han de elevar las aguas desde este punto al Francés para alimentación de este Desagüe.

Días pasados, á consecuencia de la abundancia de agua que se ha presentado en las Herreras y sus inmediaciones, se hundió completamente el edificio de la máquina de vapor que conduce desde el río á la fábrica «Atrevida» el agua, situado próximo á la margen izquierda del Almanzora.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

En la sesión del día 12 se dió cuenta en el Senado de haberse constituido las comisiones que en aquel alto cuerpo han de informar sobre los proyectos—ya aprobados en la otra Cámara—referentes á la construcción de los ferro-carriles desde el Jaroso á Garrucha y desde Lorca á Almería con un ramal de Cuevas á Baza.

ENFERMO MISTERIOSO.

De nuestro estimado colega *La Autonomia* de Palma de Mallorca del 11 de los corrientes copiamos el siguiente suelto que á su vez es transcrito de *La Correspondencia Catalana*:

«Mañana ó pasado mañana marchará á Madrid el doctor Robert, en apariencia con encargo de desempeñar una misión oficial en compañía de dos conocidos profesores del arte de curar, pero en realidad llamado por los médicos de cabecera de un enfermo perteneciente á una corte, quienes, habiendo empleado sin éxito los más indicados tratamientos terapéuticos, han acudido como medida extrema á la bien adquirida reputación científica del doctor Robert, por si había todavía alguna esperanza para el enfermo.

Este hecho, puramente casual y sin importancia en otras ocasiones, á raíz de los fusilamientos de Gerona, nos ha acabado de convencer de la superioridad de Barcelona sobre la coronada villa y corte.

Porque desde luego se nos ha ocurrido que mientras de allá para acá sólo inflexibles corrientes de muerte y de devastación nos llegan, de acá para allá aparecen exuberantes de perdón, de generosidad, de vida y de progreso, las corrientes que se establecen.

Y al considerar la diferencia inmensa que va de unas á otras corrientes, y al considerar por la especialidad que al doctor Robert ha hecho célebre, que casi, casi ha de ser la terrible, la inexorable tisis, esa enfermedad que llama á Madrid al doctor Robert, en obsequio al desahuciado cuan atendido enfermo, no hemos podido menos que exclamar: ¡Cuanta diferencia en breves horas!

Ayer, de Barcelona se dirigían inútilmente á Madrid millares de suplicantes voces en demanda de gracia para dos moribundos en plena exuberancia de vida, para dos moribundos cuya existencia dependía sólo de una soberana é irresponsable voluntad... Hoy, una lumbrera de ciencia, un digno cuan modesto hijo del pueblo catalán, se ve llamado á Madrid también inútilmente, en demanda de gracia para un infeliz calaverón á quien, no obstante sus riquezas, asquerosa tisis caseosa tie-

ne condenado ya á prontos é inevitables muerte.

¡Qué de extraños pensamientos habrán de cruzar por la imaginación del Sr. Robert durante el viaje! El, que en calidad de concejal de nuestro ayuntamiento, se interesó con Barcelona entera en favor de los infelices fusilados, ¿cómo no ha de echar á menos tener en su mano poder suficiente para curar por un solo acto de su voluntad al desahuciado enfermo con la misma facilidad que podían obtener su alivio los desventurados militares! Y si el paciente madrileño tiene esposa y tiene hijos, y si una y otros piden al doctor catalán la vida del que ya no tiene salvación posible, calcúlese cual ha de ser la situación de ánimo del reputado médico al contemplarse impotente para librar un organismo joven y ha poco lleno de vida á la suerte infausta que le espera.»

EL CÓLERA.

El doctor Koch, que por su autoridad científica y sus estudios de epidemiología lleva la voz cantante ahora en los trabajos acerca del cólera, ha presentado una Memoria al alcalde de Tolon, que dice así:

«El cólera se propaga casi siempre por el contacto directo de los hombres.

En tiempo de cólera es necesario llevar una vida arreglada, porque la experiencia demuestra que los trastornos digestivos favorecen la invasión del cólera.

Es necesario evitar los excesos en la alimentación y en las bebidas; proscribir los alimentos de digestión pesada y todo lo que pueda ocasionar diarrea. En cuanto esta se presente, se debe llamar al médico.

Se evitará la ingestión y absorción de sustancias procedentes de una casa contaminada; las que no tengan procedencia conocida, pero, sobre todo, la leche debe cocerse antes de usarla.

No se usarán tampoco las aguas de estanque ni las de pozos de poca profundidad sin hervirlas.

Se considerarán como esenciales que se han recibido restos de deyecciones de coléricos.

Así, no deben mezclarse con otras aguas las aguas que hayan servido para lavar el servicio de los enfermos. Como es casi imposible obtener un agua pura, el agua en tiempo de cólera debe hervirse siempre para todos los usos.

Estas observaciones no se refieren solamente á las aguas que hayan de beberse, sino á todas, porque el germen colérico, una vez en el agua, puede prorogarse por la limpieza del cuerpo y por el lavado de la vajilla.

Un colérico es siempre un foco de epidemia, y por lo tanto, no deben estar en contacto con los enfermos más que las personas imprescindibles para la asistencia. Deben evitarse las reuniones numerosas. No se debe beber ni comer en una sala donde se encuentre un colérico. Las deyecciones se recogerán en vasos que contengan una disolución de ácido fénico.

Las ropas y prendas de aseo que sirven á un colérico, deben quemarse. Los departamentos habitados por coléricos, deben quedar deshabitados durante seis días por lo menos. Las personas que hayan estado en contacto con un colérico, deben lavarse las manos con jabón y ácido fénico. Los cadáveres deben enterrarse inmediatamente, y el cortejo no debe entrar en la casa mortuoria.»

La mayor parte de estas prescripciones las repitió el Dr. Koch en su conferencia de Marsella, de que ya hemos dado cuenta, pero como al público le interesa penetrarse de los consejos de la ciencia, los repetimos en este lugar.

El discurso del Sr. Pidal Y EL GOBIERNO DE ITALIA.

San Ildefonso 15.—El ministro de Italia y el ministro de Estado de España, han celebrado una conferencia en la que se trató del incidente relativo al discurso del señor Pidal en la Cámara de diputados.

Se considera el incidente como terminado, porque del *Diario de Sesiones* resulta que las palabras del Sr. Pidal han sido transmitidas equivocadamente á Italia donde se les dió una falsa interpretación.

Las relaciones de España y de Italia son muy afectuosas, como no puede menos de ser tratándose de naciones ligadas por intereses comunes en el Mediterráneo.

NOTICIAS GENERALES.

«El Gibraltar Guardian» dice hoy, contestando á los periódicos de Madrid, que el gobernador de Gibraltar no expulsó de la plaza á 7.000 españoles, sino que estos españoles vecinos de La Línea, tuvieron que retirarse á sus domicilios porque las autoridades inglesas no habían de cuidar de ellos, una vez establecido el cordón. Únicamente fueron despididas, según el mismo periódico, 3000 personas que tenían sus tiquetes refrendados, y no podían permanecer en Gibraltar porque no tenían licencias y porque la población es reducida para albergar tanta gente.

«Por lo demás—termina «El Guardian»—aconsejamos á «El Imparcial» desista de sus amenazas y aires belicosos que nada le favorecen y pudieran traerle resultados contraproducentes.

—o:—

Ayer se remitió á la Granja el dictamen emitido por la Academia de Medicina sobre las instrucciones pedidas por el director general de Beneficencia y Sanidad, para que le firme el Dr. Santero (D. Tomas).

—o:—

Se ha desmentido oficialmente que en un pequeño pueblo de la provincia de Valladolid haya ocurrido una defunción del cólera.

GAUCILLAS.

Lo esperábamos.—El Sr. Delegado de Hacienda parece que ha llamado al arrendatario de Consumos para hacerle saber el abuso que ayer denunciábamos, tal vez sin su conocimiento, y al efecto, le ha hecho entender á dicho arrendatario que todo lo que sale de la población no necesita papeleta de introducción, y no puede negarse á dar el resguardo correspondiente de la cantidad de cebada ó cualquiera otra semilla que salga para los molinos.

Nosotros creemos que no se repetirá el caso, y si se repitiese, el mismo Sr. Delegado nos autoriza para decir á la persona que le ocurra que formule inmediatamente ante él la queja por escrito.

No esperábamos menos del celo de un funcionario que tiene dadas pruebas de su rectitud y un empeño especial en que se cumpla la ley.

Invasiones.—Lo mejor que podría hacer el Gobierno sería declarar en estado de venta los terrenos comunales que se exceptuaron de la desamortización por considerarse de general aprovechamiento del vecindario como comprendidos en el artículo 2.º párrafo 9.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Segun se nos informa, á las escandalosas detenciones y robos de terreno ya practicados y que todo el mundo conoce, hay que agregar otras recientes que han originado varios litigios con el rematante de los espartos que se vé impedido de realizar la cogida en grandes espacios de terreno que aparecen como de propiedad particular é incluidos en el perímetro de varias fincas colindantes con los montes públicos.

Nosotros recordamos que el Sr. Gamazo, durante su permanencia al frente del Ministerio de Fomento, expidió una R. O. marcando reglas precisas para que por el Cuerpo de Montes y los Gobernadores se reivindicasen los terrenos usurpados á los pueblos por esas gentes de ancha conciencia y una de las cláusulas de aquella disposición se fijaba especialmente en esa farsa inicuá é inmoral de los llamados expedientes posesorios indicando que no se respetasen ni reconociesen los instruidos desde determinada fecha.

A nuestro juicio deberían declararse nulos todos esos expedientes formulados desde 1855 y pedir á las antiguas contadurías de hipotecas y á los Registros de la Propiedad, cuando cualquiera reclamase un deslinde, las escrituras primitivas y originales, practicándose esas operaciones solo por el cuerpo facultativo de Montes, único competente en la materia, evitándose así que los municipios tengan que sostener un pleito civil ordinario con cada uno de los arrendadores ó consentir las espoliaciones de tantos respetables hacendados que se han hecho ricos de la noche á la mañana empleando la receta que publicamos en uno de nuestros últimos números.

El Ministro de Fomento, ya que es tan católico, debiera practicar la primera regla de la justicia, que es dar á cada uno lo suyo, y para ello bastaría con un Decreto que dispusiese:

1.º Se declaran nulos y sin ningún valor ni efecto todos los expedientes posesorios practicados por los dueños de fincas colindantes con terrenos comunales.

2.º De la misma manera se consideran sin validez ni resultado todos los deslindes administrativos y judiciales llevados á cabo desde 1.º de Mayo de 1855.

3.º Se revisarán por el Tribunal Supremo y una Comisión compuesta de Senadores y Diputados todos los expedientes de ventas de bienes nacionales cotejando las escrituras

primitivas y la cabida declarada en ellas con a que realmente arroje la nueva mensura. Con esas y otras medidas podrían remediarse los abusos cometidos, aunque se aumentase algún tanto la cifra del presupuesto de los establecimientos penales de Ceuta y Cartagena con el ingreso de los defraudadores de la nación y con los funcionarios que han sido cómplices de tan escandalosas detenciones.

Descanse en paz.—Después de tanto padecimiento, por una enfermedad que le ha tenido postrado en cama largos años, falleció anteayer en esta ciudad el antiguo Director de Caminos provinciales y vecinales, nuestro apreciable y querido amigo D. José María Gomez, que de tantas simpatías gozaba, no solo en la capital y en la provincia, sino entre sus muchos y numerosos amigos.

El Sr. D. José María Gomez deja muchísimos recuerdos entre nosotros, pues en la época en que fué Director de caminos, consagró toda su actividad, y su vida puede decirse, en beneficio de la provincia, de la que era entusiasta defensor siempre, á la que él consagraba después de sus horas de trabajo, hasta los ratos de ocio, como lo prueba la memoria que ha dejado escrita y que nosotros publicamos en otra época, memoria que fué aceptada por todos los nombres de ciencia, habiéndose realizado ya muchos de sus proyectos.

Para probar cuanto era su amor por la provincia basta decir que, aun estando enfermo y no siendo ya Director de caminos, siempre que se ha tratado de una mejora ó de un proyecto beneficioso para el país ha puesto su inteligencia y su persona á disposición de la empresa, y ha salido á hacer hasta los trabajos de campo.

Trabajador, activo y celoso siempre en el cumplimiento de su deber; sin miras egoístas y soñando únicamente en el bien de su país, se ha consagrado mas al bien de la provincia que á labrar su propia fortuna, y ha muerto como mueren siempre los hombres honrados y de sentimientos generosos; con la satisfacción de haber hecho por su país y por sus conciudadanos todo el bien que ha podido.

Reciba su desconsolada familia el sentido pésame que con toda la efusión de nuestra alma le enviamos, en tanto la provincia llora la muerte de uno de sus hijos mas activos é ilustrados, de un buen padre de familia, de un fiel amigo y de un buen ciudadano.

Obras del Puerto.—La recaudación verificada en la primera quincena del presente mes de Julio en la Aduana de esta capital por arbitrios de puerto y con destino á las obras del mismo ha sido la siguiente:

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Por id. de importaciones. | 1.275.34 |
| Id. 50 por 100 de exportaciones. | 312.15 |
| Id. 50 por 100 de carga y viajeros embarcados. | 433.73 |
| Id. 50 por 100 descarga é id. desembarcados. | 1.163.10 |
| Total pesetas. | 3.186.32 |

Cuyo total de las figuradas tres mil ciento ochenta y seis pesetas y 32 céntimos han ingresado en la Depositaria de la Junta.

En «el Boletín Oficial» de Sevilla del domingo último se ha insertado un edicto del juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena de dicha capital, citando y emplazando á D. José Gutierrez Calderon, Tesorero que fué de Hacienda, á quien se sigue causa por malversación de caudales públicos, el cual, en el caso de ser habido por los dependientes de la autoridad á quienes se ordena su captura, debe ser conducido á la cárcel, para responder á los cargos que contra él aparecen.

Pero ¿y los ladrones de la Delegación de Zaragoza que se llevaron los 39.000 duros en billetes del Banco de España, donde se han metido?

Prevención.—El Ayuntamiento de esta capital está habilitando el antiguo hospicio cerca de las canteras del muelle, por si se necesitase utilizarlo mañana para lazarete.

Ingeniero.—Parece que ha sido nombrado ingeniero jefe de minas de la provincia de Jaen D. Angel Izardí.

Cosas de España.—Dice un periódico de Cádiz que Luis Mazzantini pide por matar seis toros en la plaza del Puerto de Santa María 30.000 reales, es decir, á 5.000 reales cada uno.

Calculando que el espada de moda hoy entre la gente flamenca, trabaje este verano en treinta corridas á seis toros cada una resultarán 180 bichos á 5.000 rs. ó sean 45.000 duros que se habrá embolsado el diestro á fin de la temporada.

Compare el estado de los que cultivan las artes de la inteligencia con el de los que se dedican al arte de la tanomaquia y se convencerá cualquiera que aquí lo que menos falta hace es aprender á leer y á escribir, sino ingresar de aprendiz en el Matadero y asegurarse la renta de 45.000 duros al año, lo que no ganan juntos todos los hombres de ciencia y de letras de España.

Conflicto.—Las dificultades y entorpecimientos que al tráfico y al comercio suscitan las medidas sanitarias adoptadas en las ciudades marítimas, van ya produciendo sus naturales consecuencias, como es la paralización del trabajo y la miseria que se

empieza a dejar sentir entre las clases proletarias que viven al dia y dependen de un jornal que ahora es mas dificil que antes encontrar.

Sabemos que son muchos los obreros que se ocupaban en las faenas del puerto que se encuentran parados y antes que el mal tome mayores proporciones convendria que se facilitase a los particulares que tengan solicitados permisos para construcciones las licencias necesarias para que esos padres de familias hallen ocupacion y el pan de sus hijos.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL. Almeria 18 de Julio de 1884.

Muy Sr. mio: Para restablecer por completo mi salud, y reponerme de la enfermedad que acabo de sufrir, he necesitado ausentarme de esta poblacion. Bien quisiera despedirme personalmente de mis compañeros y numerosos amigos; mas en la imposibilidad de hacerlo así, me valgo de las columnas de su periódico, donde a la vez hago público testimonio de mi gratitud y eterno reconocimiento, a tantas y tantas pruebas de afecto y consideracion inmerecida como de unos y otros he recibido.

Suyo afectisimo, S. S. Q. B. S. M. Rafael Martinez.

El miércoles próximo tendrá lugar en el Teatro Novedades el beneficio de D. Antonio Vico con el magnifico drama «Guzman el Bueno», cuya funcion será de abono, en la que tanto se distingue dicho primer actor.

Tu alma y la mia.

Tu lindo abanico Pintado en su tela Dos árboles tiene, Dos rios, dos peñas, Dos tiernos palomos, Dos enredaderas, Dos blancas casitas, Dos altas palmeras. ¿No sabes, hermosa, Lo que esto te enseña? Que debe tu alma Buscar compañera. ¡Ojalá que buscara la mia, Que sola se encuentra!

Deseos.

¡Qué dulce mi vida Se va deslizando! ¡Qué sueño parecen Los dias pasados! ¡Qué gloria tan grande Vivir a tu lado! ¡Ay, cómo pecara Si, por mis pecados, El cielo me hiciera Vivir hasta tanto Que el aire que aspiro, Moviendo tus manos Con un abanico de débiles plumas, Me hiciera pedazos.

En otro lugar verán nuestros lectores la contestacion que dá «El Minero» de Cuevas a las quejas que de aquella ciudad recibimos sobre las medidas adoptadas por aquel Alcalde para precaver la invasion del cólera.

Como la persona que nos daba dichas noticias nos merece el concepto de verídica a ella trasladamos las palabras del colega.

Una ejecucion en Italia.—La prensa italiana censura enérgicamente el espectáculo que ha dado parte de la poblacion de Nápoles, con motivo de la última ejecucion de pena capital allí verificada. La descripción excede a cuanto aquí hemos censurado en esos tristes casos: muchos militares de personas acudieron a presenciar el fusilamiento como a una romería. Algunos dueños de casas próximas alquilaban terrados y balcones; en medio de la muchedumbre circulaban vendedores ambulantes de cigarros, café y licores.

Antes de empezar el desfile de la tropa, un carabinero se adelanto y besó en el rostro el cadáver del ajusticiado.

Las cleadas de las masas eran tan impetuosas, que fué preciso llevarse enseguida al muerto. Apenas se retiraban las tropas, cuando varios grupos se lanzaron sobre el sitio de la ejecucion y mojaron sus pañuelos en la sangre que humedecía la tierra removida.

Los periódicos protestan contra aquellas escenas, que justamente consideran como propias de gente salvaje.

Miscelánea.—Un abogado escribió al pie de un documento; «Bisto bueno».

El escribano, que se las echaba de muy gramático, escribió debajo, censurando dicha falta de ortografía: «¡Baliante vruto!»

Un escribiente añadió al margen: «Dime con quien handas y te dire quien heres».

En el juzgado municipal: A una vendedora del mercado se le han impuesto varias multas por otras tantas contravenciones a las ordenanzas.

Al llegar al momento de pagarlas, la vendedora, acostumbrada de continuo al regateo, se dirige al juez y le dice:

—No podrá V. S. hacerme alguna rebaja en las multas, ya que le tomé tantas a la vez? Perro.—A un amigo nuestro se le ha estroviado una perra pachona, blanca, manchada y dará un buen hallazgo a quien la presente en esta imprenta.

Ungüento y pildoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto a los pacientes ancianos que sufren de úlceras u otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza a que sustituya a los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, a la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

REGISTROS DE MINAS.

Por D. Antonio Hernandez y Marques se ha solicitado con fecha 30 de Junio último la propiedad de 8 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «La Segunda Prueba» sita en el parage barranco del Marco término de Gergal.

Con fecha 3 del actual se han solicitado tambien por D. Miguel Garcia Fernandez, vecino de Canjajar, la propiedad de 12 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Virgen de los Dolores» parage de la Viña, término de Gergal.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Sevilla, vapor Garcia Vinuesa. De Génova y escala, id. Laffite. De Cartagena, laud Santa Eugenia. De Garrucha id. San Francisco Javier.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Garcia Vinuesa. Para Málaga, id. Laffite. Para Isla Cristina, laud Eugenia.

AGUARDIENTES SUPERIORES

A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho articulo en la fabrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserio rural de Cacin, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia a que los compare con los de otras fabricas. Aguardientes superiores a precios arreglados.

Parador de la Trinidad,

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto a la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, une una cochera y cuadras estensas y ventiladas

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y capsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

A los mineros.

Dirigirs: a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, poca dinamitas superiores, capsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, dirigida por los ayudantes del cuerpo D. Antonio Caldich y D. Casto Martinez.

Desde 1.º de Julio se abren las clases para la próxima convocatoria, explicandose las asignaturas con arreglo a los programas oficiales.

Ejercicios prácticos de levantamiento de planos y replanteo de obras.

Clases de dibujo, francés y las necesarias para el ingreso en el cuerpo de ayudantes.

Reyes Catolicos. 19.—2 a 6.

POR UN PRECIO MODICO SE ALQUIERAN unos altos de nueva construcción en la calle de Sócrates núm. 5. En esta imprenta darán razon.

TRASLACION DE DOMICILIO.

El conocido maestro sastre Don José Lopez que durante largos años ha tenido su taller enfrente del comercio de los señores Siciuna, lo ha trasladado a la misma calle Real frente del almacén de lona y cristal de los Sres. Garcia.

OCCASION.

Se realizan a precios baratísimos todas las existencias en corbatas, alfileres, gemelos, bastones, petacas, carteras, targeteros, biquillas, abanicos, etc etc.

Completo surtido en articulos para trage de caballero.

Casa especial en el ramo de camisería.

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

LA PALMA CATALANA.

Proveedor de la Real Casa.

Cocos frescos.

Se espenden a 2 y 1½ rs. en la Confitería de La Palma Catalana.

Vinos y aguardientes DE CAZIN.

Desde hoy queda abierto el despacho de dichos articulos en el Paseo del Principe a en los almacenes que están situados al lado de la oficina Central de Consumos.

Especifico

CONTRA EL COLERA.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35, se realiza una magnífica caja de hierro para encerrar caudales, por el precio de 325 pesetas.

VAPOR MANUELA para Liverpool.

El vapor «Manuela» saldrá sobre el 19 del corriente admitiendo carga para Liverpool. Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao.

Juan Orta y Compañía. LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de boá y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vici y sobresaada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, a 4 reales libra.

Café molido, a presencia del comprador, té superior, y chocolates a su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente a la calle los cuadros. Juan Orta y Compañía.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Cooran.

Para elevar aguas toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferrería, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases herramientas para artes y oficios, y caj; para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISG SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

TOMAS TRRIZA GOMEZ

MAÑ 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estacion. Nueva remesa de grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de cartidos.

Aviso a los exportadores

para los Estados-Unidos de América.

Segun orden superior hago saber que todas las facturas de embarque para los Estados-Unidos de América deben presentarse en esta Agencia Consular para su autentificacion antes del embarque de la mercancia.

H. F. Fischer, H. S. Consular Agent.

Espectáculos.

TEATRO NOVEDADES.

Gran Compañía dramática dirigida por el eminente actor DON ANTONIO VICO.

GRAN FUNCION PARA HOY SABADO 19 DE JULIO DE 1884.

(14.º de abono.)

- 1.º La sinfonia. 2.º El drama en 3 actos y en verso:

ANGEL.

Terminando con la bonita pieza:

CAMBIO DE HABITACION.

Entrada general 3 reales.

A las 9 en punto.

ULTIMA HORA.

Telegramas de los cónsules: De la tarde:

Cette 15 (9 m.)

Ayer ocurrieron en Tolon 13 defunciones. Salud distrito de Cette, buena.

Marsella 15 (9-20 m.)

Registradas desde ayer tarde hasta las ocho de la mañana 35 defunciones del cólera, de ellas 28 en la ciudad, cuatro en los arrabales y tres en el hospital Pharo.

Esta mañana llegaron por el tren rápido los ministros de la Gobernacion, Comercio y Obras públicas.—Ruiz Gomez.

Mahon 15 (9 m.)

Los dos enfermos de Mahon, procedente de Marsella, siguen en estado satisfactorio. El pasajero sujeto a observacion completamente bien.

La tripulacion y el resto del pasaje sin novedad. Siguen practicándose las operaciones sanitarias.—El delegado del gobierno.

De la noche:

Marsella 15

Desde hoy volverán a publicar los periódicos los nombres y domicilios de los fallecidos del cólera por haber sido derogada la anterior disposicion de este alcalde.—Ruiz Gomez.

Tolon 15.

Desde las siete de la mañana a igual hora de la noche, han ocurrido 17 defunciones coléricas.—Orfila.»

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Francia.

TOLON 15 (tarde).—En el dia de hoy han ocurrido 7 defunciones del cólera.

Inglaterra.

LONDRES 16.—Los consejeros de Hacienda discutieron ayer la reduccion de la contribucion territorial del Egipto, que daría lugar a la reduccion del cupon. Los consejeros franceses la combatieron. Otros consejeros participaron de la opinion de los franceses. No se espera una solucion favorable, si los ingleses no ceden. Los consejos se reunirán otra vez el jueves próximo.

Dice el «Standard» de esta mañana, que los ingleses se proponen entregar la ciudad de Massouah al rey de Abisinia, que pondrá una guarnicion.

Alemania.

Berlin 17.—El emperador ha llegado a Gastein.

ALMERIA.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se puede decir que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda o cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio para los compradores;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende a mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.

Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros

La Compañía tiene a disposición de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos días y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duración como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa,

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

LÍNEA DE VACA REGENERADA

DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.

BAJO LA DIRECCION

DE DON RAMON PEREZ COSTALES.

Se acaban de recibir tubos y cristales de linfa de este Instituto y se renuevan vanos pedidos mensualmente, á fin de conservar su frescura.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez (botica de Santo Domingo.)

LAPIDARIO

2, Algibes, 2, frente al pilar.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

SE HA RECIBIDO EN EL Establecimiento de Juan Gallurt Albacete la rica sopa de hierba ó sea Juliana, Tapioca en cajetitas de 4 onzas y la fresca manteca de Hamburgo.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRÁNSIT CAP RÁFIPILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL entre

Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila

CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. mgs. de desplazamiento

| | |
|------------------------|-------|
| Isla de Luzon. | 8.300 |
| < > Mindanao. | 8.100 |
| > > Panay. | 7.700 |
| > > Cebú. | 7.700 |

De Cádiz, los días 23 de cada mes.

De Cartagena > 25 > >

De Valencia > 26 > >

De Barcelona > 1.º > >

Saídrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, par estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golás de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia—perfumeria francesa, quinqués para acate de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Ber-tiudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.